



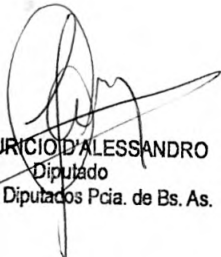
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE RESOLUCION

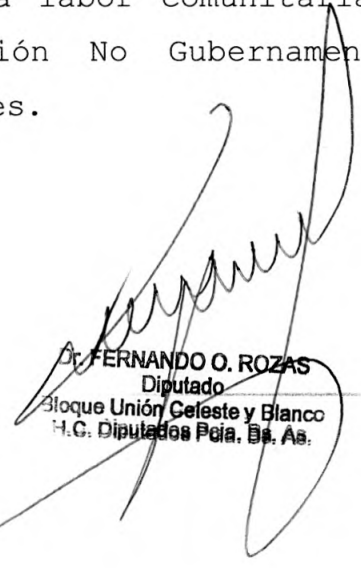
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la labor comunitaria y social desempeñada por la Organización No Gubernamental "Sumemos Manos", en el partido de Quilmes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS


Señor Presidente:

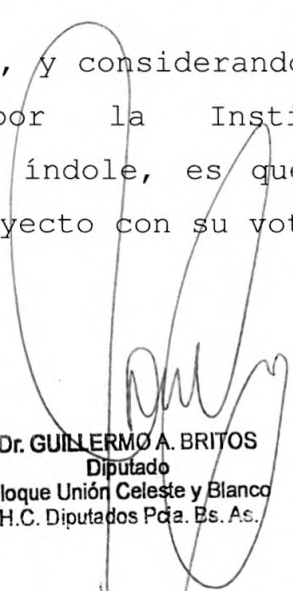
Solicitamos a los miembros de este Honorable Cuerpo tengan a bien acompañar este proyecto de resolución con el objetivo de destacar la tarea desarrollada por los integrantes de la O.N.G. "Sumemos manos" -legajo n°1-164562- cuya sede funciona en Av. 12 de Octubre n° 2.525, partido de Quilmes.

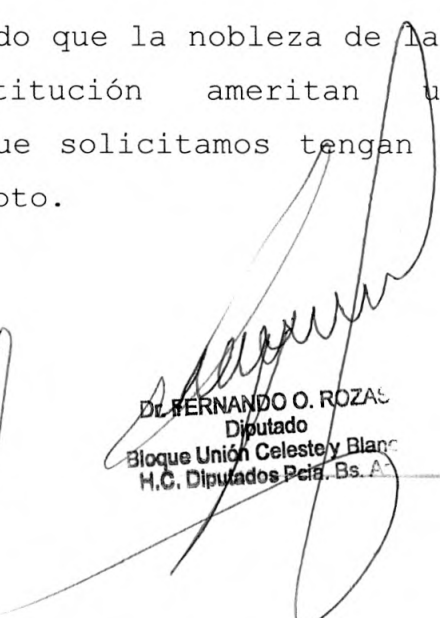
Conviene señalar que la misma fue creada en el año 2.008 con el fin de aunar criterios en post del Bien Común, buscando canalizar a través de diversas actividades de índole social las necesidades de las familias más vulnerables del distrito, fomentando el trabajo comunitario y la articulación de los diferentes sectores de la comunidad.

En ese sentido, la institución desarrolla tareas de formación y capacitación laboral, prevención comunitaria y acciones solidarias, las que permiten fomentar la inclusión e incrementar el bienestar de los quilmeños más postergados.

Por lo expuesto, y considerando que la nobleza de las tareas desempeñadas por la Institución ameritan un reconocimiento de esta índole, es que solicitamos tengan a bien acompañar este proyecto con su voto.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.


Dr. GUILLERMO A. BRITOS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.